

REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región. 2 ptas. al mes
 Fuera de la región. . . 3 »
 Número suelto. 10 céntimos
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

El caos chino

El ex imperio celeste ha llegado a tal grado de anarquía que constituye un verdadero peligro, amenaza al mundo entero, y tal vez no esté lejano el tiempo en que veamos romperse de nuevo sobre Europa las olas de las grandes invasiones asiáticas. Jamás se ha registrado un caso de nación tan descompuesta como la China, todo el mundo gobierna y nadie obedece. Los gobernadores de provincias son independientes, levantan ejércitos, perciben por su cuenta impuestos y tratan de igual a igual con el Gobierno de Pekín.

Un enviado especial del «Petit Parisien» manda una información desde Sangliad de la que entresacamos estos párrafos:

«China se deshace, y su disgregación social aumenta de día en día. Los chinos no están de acuerdo más que en un punto: el odio al blanco. Para ellos somos el extranjero, venimos a turbar su tranquilidad, venimos a obligarles a trabajar. Las exploraciones mineras inquietan a los agricultores; la modicidad de los salarios industriales sublevan al obrero, y la paralización aumenta cada año. Una tras otra, las naciones cierran sus puertas a los inmigrantes chinos; los Estados Unidos, Australia y mañana América del Sur. No pudiendo ir a ganarse la vida al extranjero, el chino se verá obligado a permanecer en su tierra, no encontrará dónde emplearse, y poco a poco, cundirá el disgusto por todo el país. China tiene el problema de la supernatalidad. El chino tiene muchos hijos; la tierra natal no basta a sustentarlos; hasta ahora, el problema era sencillo; la población emigraba. Pero ahora ya no es posible.

Los jóvenes chinos que han estudiado en Europa han regresado a su tierra imbuidos de ideas falsas y se creen nuestros iguales (?), y no aspiran más que a una cosa: expulsarnos de sus territorios y hasta de Asia.

Existe actualmente un peligro amarillo que crece de día en día, que amenaza a Inglaterra en su situación económica; a Francia, en Indochina. Es preciso darse cuenta de que China tiene más de cuatrocientos millones de habitantes y que esta población aumenta cada año.

Después de la información del periodista parisino, el telégrafo nos da cuenta de nuevos disturbios y algarradas ocurridos en dicho ex Imperio. Tansang Tra Cin y Wu Pei Fu vuelven a aparecer en el estadio y la contienda amenaza adquirir caracteres de gravedad extraordinaria. Y el Japón inquieto por la suerte de la Mandchuria prepara ya sus buques de guerra. ¿Qué solución avisan a este problema los políticos de Europa? El peligro amarillo nunca como ahora pudo mostrarse tan inquietante.

DANIEL CASTELLS.

La correspondencia destinada al extranjero

La «Gaceta» publica un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se pone en vigor, a partir de primero de Noviembre de 1925, el convenio y acuerdo para el cambio de cartas y cajetas con valores declarados; el acuerdo para el cambio de giros postales y el acuerdo para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmado en Estocolmo el 28 de agosto de 1924.

Artículo segundo. A partir de la indicada fecha, regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, con excepción de la que es objeto de tarifas especiales en virtud de los convenios particulares en vigor.

Artículo tercero. La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada, será la siguiente:

Cartas. — Primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta. — Segundas fracciones, 25.

Tarjetas postales sencillas, 25; dobles, 50 céntimos.

Impresos: Cada cincuenta gramos, diez céntimos.

Muestras: Cada 50 gramos, 10, con un mínimo franqueo de 20 céntimos.

Papeles de negocios: Cada 50 gramos, 10 céntimos, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos.

Papeles especiales para ciegos: Cada 1.000 gramos, 5 céntimos.

Derechos de certificado: 40 céntimos por objeto. Aviso de recibo, 40.

Reclamaciones de avisos de recibo solicitados posteriormente a la fecha de imposición, 80 céntimos por objeto y peticiones de devolución y cambio de señas, 80 céntimos por objeto.

Artículo cuarto. El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados, será el siguiente: 30 céntimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

Artículo quinto. La tarifa aplicable a los giros postales, será la siguiente: Un derecho fijo de 20 céntimos por giro y un derecho proporcional de medio por ciento de la cantidad girada, redondeándola de cinco céntimos.

Artículo sexto. Por la entrega en la lista de Correos de la correspondencia procedente del extranjero, se percibirá un derecho de cinco céntimos por objeto en las mismas condiciones en que se percibe actualmente por la correspondencia del servicio interior.

Artículo séptimo. Se autoriza la reducción del cincuenta por ciento de la tarifa de impresos para los periódicos y publicaciones periódicas expedidos directamente por los editores para los libros en rústica o encuadernados, siempre que no se trate de anuncios o reclamos y para las ediciones literarias o científicas que se aplicará solamente a los envíos de las mencionadas clases destinados a los países que recíprocamente han acordado la misma reducción a sus envíos destinados a España.

Artículo octavo. Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las medidas oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

Congreso Internacional Femenino

En Roma ha empezado el sexto Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas, presidiendo el Cardenal Merry del Val.

El argumento principal del Congreso son los peligros que amenazan a la familia y a la sociedad, y los temas que se discuten son los siguientes:

«Preservación, defensa y propagación de la fe. — La moral y los costumbres. — El cine y el teatro. — Las modas. — Las organizaciones neutras. — Las cuestiones sociales, morales y legislativas referentes al trabajo de la mujer. — La defensa de la familia sobre el terreno moral, social y religioso.»

En la mesa de honor estaban el Cardenal Merry del Val, la presidenta de la Unión, señora Steenbergier-Engeligh; las delegadas internacionales, monseñor Filippi, el Arzobispo de Montreal, monseñor Seippel y el ministro de Holanda en el Vaticano.

El Cardenal Merry del Val pronunció el discurso de apertura, dando la bienvenida a los congresistas y llamando su atención hacia los delicados y grandes problemas que van a estudiar, así como a la responsabilidad que habían contraído.

«Las mujeres católicas — dice — están dispuestas a aceptar y utilizar el progreso verdadero de la actividad humana, pero no pueden adoptar los excesos reprobables, los errores y los vicios que conducen a las consecuencias retrógradas y deletéreas de este neopaganismo que busca dominarnos. Es sumamente penoso trabajar contra la marea creciente de la opinión que

parece sumergir la zona de la moral cristiana, resistir los asaltos incesantes del mal, soportar heroicamente las injurias de la multitud; pero la misión de la mujer es velar por la defensa de la familia, a cuya suerte está ligada la suerte de la sociedad, y nuestro trabajo será de grandes resultados, aun cuando no se noten en un porvenir inmediato.»

Terminó elogiando el espíritu de las directoras de la Unión Internacional e invocando la bendición de la Santísima Virgen sobre los trabajos del Congreso.

Después del discurso de la presidenta dando las gracias al Cardenal, y a los asistentes, e ilustrando brevemente el programa del Congreso, habló la marquesa de Patrizi en nombre de la Asociación italiana.

La sesión de la mañana terminó con el informe respecto a la situación financiera de la Unión; la sesión de la tarde fué dedicada a cuestiones internas referentes a los estatutos de la Unión.

La marquesa de Patrizi ha ofrecido a las delegadas extranjeras, que son cerca de 250, una gran recepción en su palacio, en uno de cuyos salones estaban expuestas todas las publicaciones de las sociedades católicas femeninas. A la recepción asistieron los Cardenales Merry del Val, Gasparri, Luçon, Vico, Ragonesi y Erlhe el Nuncio en Viena, el Cuerpo diplomático y la Junta Central de Acción Católica.

Detalles de la operación del 21

Melilla. — Las exigencias tácticas y de abastecimiento de las posiciones establecidas a raíz de las últimas operaciones efectuadas en Alhucemas, han hecho necesaria una rectificación del frente, que se efectuó el día 21.

La operación se llevó a efecto por el extremo derecho de nuestra línea, para unir la posición llamada de Escampa con Monte Malmusi y éste con el cerro situado al Norte del Monte de Las Palomas.

Con esta modificación queda asegurada la aguada del río Tiguist en su primera parte de su recorrido, aguada que venía haciéndose difícil, a consecuencia del continuo paqueo de los rebeldes.

El general Sanjurjo dió las órdenes necesarias al general Saro y en virtud de ellas a primeras horas de la mañana, fuerzas de regulares, harcas amigas, tercio y zapadores, salieron de sus bases y avanzaron protegidas por el fuego de la artillería de todas las posiciones.

Las fuerzas llegaron a rebasar los objetivos que eran varias casas de Haddu Laarbi.

Los rebeldes hostilizaron con poco ardor; pero en cambio ellos fueron batidos energicamente.

El general Sanjurjo, desde las primeras horas de la mañana se elevó en un hidroplano núm. 7, dirigiéndose al Monte de Las Palomas, donde se encontraba el general Saro, dirigiendo la operación.

Desde Monte Palomas, el general estuvo presenciando el avance de nuestros soldados.

Las bajas sufridas han sido escasas.

Por la tarde, el general Sanjurjo regresó a la plaza en el mismo hidroavión.

Cooperaron a la operación escuadrillas al mando del infante don Alfonso y otras dos escuadrillas de aviones que bombardearon intensamente los grupos enemigos a los que causaron bajas, provocando además el incendio de algunas viviendas rifeñas.

Los trabajos de fortificaciones de las nuevas posiciones se hacen con toda normalidad.

Ilia rifeño, consiguieron echar a éstos de sus tierras.

Las informaciones que se reciben en esta plaza colocan al hermano de Abd el Krim cerca del zoco de Sebdi Ain Aman donde pretende levantar a las cábilas que recientemente se sometieron a los franceses.

La idala de Beni Ullis ha llegado hasta las trincheras de los rebeldes, sorprendiendo a la guardia de Tafrau y haciéndola bajas.

Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha dictado con fecha 9 del corriente mes la siguiente circular, que publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 14, es de gran interés para todos los contribuyentes en general y muy especialmente para los que por cualesquiera circunstancia no hubiesen de clarado su verdadera riqueza contributiva, ya que como en la misma circular se indica, se dan en ella instrucciones claras y precisas con el carácter de aviso y advertencia tutelar, para prevenir en lo sucesivo las dudas que pudieran suscitarse y evitar los perjuicios que necesariamente habrían de lamentar los que en el plazo que se concede no regularizasen su situación con relación a la Hacienda:

«El Directorio militar, propicio siempre a dar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus deberes fiscales y para que pudieran legalizar su situación tributaria, concedió la moratoria de 26 de Octubre de 1923, ampliada por el real decreto de 1.º de Diciembre del mismo año, y recientemente ha concedido otra nueva, que está vigente, por real decreto de 29 de Julio próximo pasado, con objeto, una vez más, de que todos puedan declarar las verdaderas bases de su riqueza tributaria, amnistiándoles de responsabilidades y en condiciones de no tener ulteriores investigaciones.

Por otra parte, por real decreto de 3 de Febrero último se estableció un régimen de benevolencia en lo que respecta a penalidad por ocultaciones y defraudaciones al impuesto de alumbrado, y en virtud de otro real decreto de 27 de Octubre de 1924 se dió carácter retroactivo al precepto del art. 27 de la ley sobre la contribución de Utilidades de la riqueza mobiliaria que redujo de quince a cinco años el plazo de prescripción de sus cuotas, con notorio alivio de responsabilidad y de preocupaciones para los interesados, especialmente para las sociedades mercantiles en general, que son las entidades principalmente afectadas a dicho tributo, de modo que pasados esos cinco años no tienen que temer ni la imposición de cuotas no reclamadas en ese lapso, ni investigaciones de su contabilidad anterior.

Es, pues, evidente, que en el deseado anhelo de concordia entre los contribuyentes y el Fisco, éste, bajo la autoridad del Directorio, ha puesto de su parte cuanto ha podido, siendo ahora de esperar que la buena fe de aquellos, estimulada y al amparo de la moratoria en curso, que no termina hasta el 31 del actual, corresponda a esa conducta del Gobierno con verídicas declaraciones, acortando así las distancias y fundiendo en una franca corriente de armonía a los distintos aspectos del derecho y del deber fiscal, cuyo resultante común es la mejor y más justa realización de los superiores fines del Estado.

Pero la misma benevolencia hasta ahora otorgada y patente, entre otras, en las varias disposiciones indicadas, justificarán y ha de hacer necesario un mayor rigor con los que, no queriendo acogerse a la deliberación de responsabilidades concedidas, sigan en recalcitrante contumacia, para la que

ya no queda ni pretexto, ocultando su verdadera riqueza tributaria, con daño del Erario y de los demás ciudadanos, que tiene que soportar la parte de exacciones de que los ocultadores se quieren fraudulentamente librar.

Ante tales consideraciones y por los indicados motivos esta Subsecretaría ha recibido del Directorio la debida autorización para la práctica de una serie combinada de visitas de inspección por los diferentes tributos a su cargo, comprendidos en la moratoria, que empezarán a realizarse a partir del 1.º de Noviembre próximo, al objeto, no solo a que vengan a conllevar las cargas del Presupuesto todos los que deben hacerle, como la verdadera equidad de los intereses del Estado exige, sino también para que conforme pide la justicia, pueda recaer todo el rigof de las sanciones legales sobre los contumaces autores de ocultaciones fiscales, si alguna hubiere después de las reiteradas pruebas de benignidad que para perdonarlos y librarlos de responsabilidad ha dado el Poder público.

Fundamentalmente análoga esta moratoria a las anteriores, alcanza en ellas a las contribuciones e impuestos de Territorial amillarada o cadastrada, Industrial, Utilidades, Cédulas personales, Carruajes de lujo, Casinos y Círculos de recreo, Minas, Transportes terrestres y fluviales, Alumbrado, Derechos reales y Timbre del Estado, y demás comprendidos en la penalidad del concepto que expresa el artículo 1.º del real decreto de 20 de Julio y ninguna dificultad ha tenido ni parece pueda tener ya su aplicación; pero en cambio conviene recordar y reproducir las esenciales prevenciones para garantizar, en su caso, la eficacia de las sanciones al cerrarse la moratoria que adoptó la real orden de 14 de Noviembre de 1923, que son ahora, en su ausencia, de completa aplicación.

Al efecto, el día 1.º de Noviembre próximo todos los Alcaldes y secretarios como las Oficinas económico provinciales, certificarán por conceptos que el número de altas y declaraciones presentadas al partir del 30 de Julio y hasta el 31 del presente mes, es el de todas las comprendidas en las relaciones indicadas.

Conforme se reciban éstas de los pueblos, y tan pronto como se formen las de la capital, se liquidarán inmediatamente y se pasarán a la Intervención para que se fiscalicen, y a Tesorería-Contaduría, a los efectos de los artículos 38 y 39 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, o en otro supuesto, para que se expidan los mandamientos de ingreso correspondientes.

Las altas y declaraciones se liquidarán desde la fecha de arranque de la riqueza que consigne el contribuyente, pero sin que se exija mayor pago que aquel, que de una manera precisa determine lo legislado respecto de la contribución o impuesto a que se refieren el alta o declaración.

Ha de hacerse público, para conocimiento de los interesados, que cuando cream hallarse comprendidos en alguna de las exenciones que concedan la legislación del tributo a que se hallen obligados, y por ello hubieran dejado de presentar el alta o declaración oportuna, cuidarán, a los efectos de evitarse, cuando menos, las molestias del procedimiento a que pudieran ser sujetos de proveerse de las debidas declaraciones de exención hechas por la oficina competente.

En aquellos casos en que el solicitante estuviere comprendido en algún expediente de fallidos, se le hará la liquidación, a partir de la fecha inicial de su descubierta, sea cualquiera el lapso que comprenda.

La comprobación de las altas y comprobación de la riqueza a realizarse en la capital los inspectores sin pérdida de momento, y en los pueblos, en el mismo día los alcaldes o agentes que nombren al indicado fin, y siempre que se trate de

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales de contratación corriente — Cuentas corrientes de valores. Depósitos en custodia de valores.

Negociamos los cupones

Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100
Obligaciones Tesoro 5 por 100 vencimiento 1.º octubre

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera — Cobro y negociación de letras — Cartas de Crédito — Giros y transferencias postales y telegráficas.

Cajas fuertes de alquiler

para la guarda de títulos, documentos y objetos preciosos.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días de preaviso.....	3 %
“ a seis meses plazo.....	4 %
“ a un año plazo.....	4 1/2 %

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

atribuciones que les señala los Reglamentos pertinentes.

Las denuncias que se hayan presentado a partir del 30 de julio, y que se presenten hasta fin del presente mes, no darán derecho a participación en las multas, ya que éstas no cabe imponerlas hasta pasado este último día, tramitándose como expediente de comprobación.

Los contribuyentes que utilicen el derecho que les concede el artículo 14 de la ley de 26 de julio de 1922, formulando consulta a la Administración respecto de las dudas que les ofrezca su clasificación o base tributaria, y se ajusten en su petición a los términos de dicho precepto, se entenderá que aceptan la clasificación que se les atribuye y vendrán obligados a la presentación inmediata de la oportuna alta o declaración de riqueza en la forma prevista.

La ocultación demostrada o la inexactitud de las altas o declaraciones presentadas en el plazo referido, dará lugar a la formación de expediente de investigación, imponiéndose con rigor la penalidad que autorizan las leyes o Reglamentos correspondientes.

Lo que se publica en este periódico oficial a los fines indicados, enarcando a los señores Alcaldes, el que por medio de anuncios y de cuantos medios estén a su alcance, procuren por su parte darle también la mayor publicidad posible, en beneficio de los vecinos de los respectivos Ayuntamientos.

Tarragona, 17 de octubre de 1925.
—El Delegado de Hacienda, Luis Galindo.

(De el «Boletín oficial»)

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

DE SOCIEDAD

De paso para Játiva, estuvo ayer en esta ciudad el P. Provincial de los Misioneros del Sagrado Corazón de María, el Rdo. Antonio Soterias.

Mañana, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de doña María Alimbau Estil-las.

ECLISIÁSTICAS

En Barcelona se ha recibido la Real Cédula aprobando la elección de Habilitado del Clero de aquella diócesis a favor de don Celestino Sauret y Borrás.

LOCALES

Se nos anuncia que anteayer, hacia las cuatro de la tarde, una gran manada de bueyes pasó por el camino del Angel, causando una sorpresa muy poco agradable a cuantas personas transitaban a dicha hora por tan concurrida vía y un susto de consideración a una señora que con sus niños tuvo que correr largo trecho para evadir tan peligroso encuentro. Y como no es ésta la primera vez que esto ocurre, llamamos la atención de quién corresponda para que sepa evitar que tal abuso se repita.

ARTES SUNTUARIAS
José Arana
Todos los Santos y Difuntos
Lápidas funerarias
piedras para nichos. económicas

Tarragona. Méndez Núñez, 6. Tel. 749

Esta mañana, a las once y media tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el ensayo de los cantos populares que se preparan para la solemne novena de Nuestra Señora del Claustro.

Se invita a todos los devotos y se espera la asistencia de numeroso concurso, a fin de que el resultado sea espléndido, muestra de la devoción de los tarraconenses a su Patrona.

En Cataluña el tiempo ayer fué muy variable e inseguro, reinando fuerte viento del Oeste.

Llovió en la mayor parte del Nordeste de Cataluña, habiendo nevado en el alto Pirineo.

La temperatura máxima fué de 24 grados en Tortosa y la mínima de un grado bajo cero en el lago Estangento.

CONSULTORIO MÉDICO

— DEL —
Doctor Foich

Medicina general, estómago, matriz
Asistencia a partos.

Horas de visita: De 10 a 11
y de 4 a 6 tarde. Festivos de 10 a 12
Rambla San Juan, 35, pral. — Telef. 716

Ha salido para Madrid el vocal del Consejo de Economía Nacional don José María Jové, el cual ha conferenciado antes con el secretario de la Federación Nacional de Exportadores de vinos, quien le expuso el criterio que sustenta esta entidad, sobre importantes extremos relacionados con la exportación, extremos que, como es sabido, son actualmente objeto de estudio por el Consejo de la Economía Nacional y Comisión especial nombrada para la redacción de la referida ley de los vinos.

El Sindicato de exportadores de vinos de esta ciudad, ha delegado su representación en don Enrique Aguado, presidente del Sindicato de exportadores de vinos de Reus, con objeto de que asista a las conferencias que se celebrarán en breve en Madrid, para tratar de la confección de la ley relativa a los vinos, y en particular a la exportación de los mismos.

TÉCNICO

A partir del 1.º de noviembre, dará conferencias a domicilio, relativas a Matemáticas, Ciencias físicas y químicas, Dibujo industrial y Cálculo mercantil.

Razón: «Peluquería del Centro», Rambla San Juan, 56.

Farmacias de turno para hoy:
Don Luis Nadal, Mayor, 14; don Antonio Delclós, Rbla. San Juan, 53, y don José Brú, Apodaca, 27.

Según se nos informa, a partir del primero de noviembre, el tren correo de Valencia que tiene marcado su arribo a ésta sobre las 10,45 de la noche, llegará a las doce.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos
nacionales y extranjeros

Aguas minerales — Sueros — Vacunas
Inyectables — Ortopedia

Calle Mayor, 46 — Teléfono 442
TARRAGONA

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de infantería don Angel de San Pedro Aymat.

REGIONALES

Ha regresado de su excursión a Italia, Dalmacia y Francia, el ex presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

La Junta de la Exposición de Reus ha acordado que dicha Exposición permanezca abierta al público hasta las nueve de la noche, y no hasta las ocho.

CASA MALE
Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles por las nuevas novedades.
Teléfono 316.

Ha empezado la exportación al extranjero de naranjas de la comarca de Tortosa.

Diferentes veces se ha hablado de la instalación de un campo de aviación en Lérida, cuya mejora, de realizarse, sería de gran interés para aquella ciudad.

La Junta directiva del «Fomento de la Barriada de la Bordeta» está realizando activas gestiones para conseguir que sea pronto un hecho tan importante obra.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Ha marchado a Bélgica, donde permanecerá hasta últimos de este mes, regresando después a Barcelona el ex ministro señor Cambó.

Ayer visitó al presidente de la Diputación provincial de Lérida una comisión del Ayuntamiento de Cerviá, presidida por el alcalde y el secretario, interesándose por la construcción del segundo trozo del camino vecinal de Borjas a Cerviá. Los visitantes quedaron muy bien impresionados, pues consideran que pronto podrá ser un hecho la realización de dichas obras.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, guataperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Hoy, a las cinco en punto de la tarde y en el salón de actos de Santa Ana, de Barcelona, el doctor don Isidro Gomá, canónigo arcediano de esta Catedral, dará la tercera conferencia de las organizadas por la Archicofradía de Hijas de María, para conmemorar el LXXV aniversario de su fundación, versando sobre la «Formación moral y religiosa de las Hijas de María».

En provincia de Lérida, a pesar de la sequía, la cosecha de aceitunas, si no de las mejores, será más que mediana.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

En el año 1923 Inglaterra importó 33.000 toneladas de uva comestible; los dos tercios de esta cantidad fué de procedencia española. La uva de Almería principalmente es la que tiene mayor consumo. Se envía a Liverpool y satisface el gusto de los consumidores ingleses que quieren racimos grandes y granos gruesos.

Francia se esfuerza por imponer en el Reino Unido la uva francesa, haciendo una activa propaganda de su «Chasselas», la mejor uva de mesa que se obtiene en la vecina nación, que dista de reunir las condiciones de la buena uva de mesa española.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

Al Ayuntamiento de Constantí se le ha concedido dispensa de exceso de plazo para presentar a liquidación recibos de suministro hechos al ejército o a la guardia civil.

El ex gobernador civil de Gerona don Juan de Urquía, ha remitido al director del Instituto de aquella capital la cantidad de trescientas pesetas, producto de la venta de los ejemplares de su discurso pronunciado en dicho centro docente en la solemne apertura del curso de 1924-25, a fin de que se invierta dicha suma en premios para los alumnos que más se distinguen, tanto por su conducta como por su aplicación, durante el curso de 1925-26.

Se asegura que el señor Urquía irá dentro de breves días a aquella ciudad para despedirse de sus amigos políticos y particulares.

Contrariamente a lo que se decía respecto a la designación del catedrático de la Universidad de Barcelona, don Gonzalo del Castillo, para el Gobierno civil de Gerona, parece, por noticias recibidas de Madrid, que el que reúne mayores probabilidades para ser nombrado, es don Ricardo Motta, delegado gubernativo de aquel partido.

GENERALES

Dicen de Vigo que reina fuerte temporal de viento huracanado y lluvias.

El estado del mar es imponente. Todos los vapores han reforzado las amarras.

A causa de la fuerte marejada, el cañonero «Gaviota», fondeado dentro de la bahía, ha estado a punto de estrellarse contra un trasatlántico que estaba a su lado, evitando la catástrofe una hábil maniobra del comandante del «Gaviota».

Este tuvo que refugiarse en la base naval de submarinos.

El cabecilla rifeño ha publicado una proclama dirigida a los jefes de las tribus rebeldes, manifestándoles que ha decidido proseguir la guerra a todo trance.

Abd-el-Krim ha establecido su cuartel general en el territorio de los Beni-Zerual.

Dicen de Estepona, que anteayer, se desprendió de la atmósfera, por encima de Torre Bermeja, un globo de fuego enorme, que iluminó completamente el horizonte.

Siguió una trayectoria horizontal y desapareció sobre el pueblo de Ubrique.

El espectáculo, que resultó de una belleza suprema, impresionó vivamente a cuantos pudieron observarlo.

En el match atlético entre España y Portugal, celebrado ayer en el campo del Estadium, los españoles ganaron en toda la línea.

El marqués de Estella se propone marchar a Tetuán el día 31, permaneciendo en Marruecos unos 15 días. En el viaje le acompañará, probablemente, el general Despujols.

En Fez, uno de los Goliaths de la escuadrilla de marina francesa se ha ido a pique en el mar.

Sus cuatro tripulantes han perecido ahogados.

Como es sabido, el «modus vivendi» que existía entre Bélgica y España ha sido denunciado recientemente por este último país.

El periódico «Le Neuple» dice que para evitar que a partir de 1.º de Noviembre próximo, que es cuando caduca el citado «modus vivendi», comience un régimen de hostilidad económica entre ambos países, los Gobiernos de Bélgica y España han entablado negociaciones que permiten ya anticipar hoy que a partir de dicha fecha, se firmará un nuevo acuerdo en el que figurarán algunas modificaciones al «modus vivendi» de Abril último.

Estas modificaciones, sin embargo, no se refieren a las cláusulas esenciales del citado «modus vivendi».

De Bilbao nos informan que sigue todavía el huracán desencadenado causando enormes perjuicios en los tejados, balcones, hilos eléctricos, y, sobre todo, en el arbolado.

En Sestao el huracán derribó seis casas que se estaban construyendo. En Baracaldo, los obreros Ignacio Bastadorochea y Claudio Hernández, que estaban trabajando en el tejado de uno de los pabellones de los Altos Hornos, fueron impulsados por el huracán, sufriendo gravísimas heridas en la caída.

En otro pueblo cercano a Bilbao una mujer, impelida por la fuerza del huracán, fué arrastrada, falleciendo.

También en el muelle Uribarte el huracán arrastró a una anciana, vendedora de frutas, siendo arrollada por un tren, sufriendo gravísimas heridas.

En Dos Caminos cayeron varias chispas, alcanzando una de ellas al anciano Pantaleón Fernández, que resultó con gravísimas quemaduras.

Son muchos los barrios que a consecuencia del temporal están a oscuras y anegados de agua.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Mateo Tomás Bartoli.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimonios

José Grau Recasens, con Antonia Salvat Domingo.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 30 «Cabo San Vicente».

Para New-York

El 5 Nobre., «Cabo Huertas».

Para Barcelona

El 27 Octubre «Cabo Tres Forcas».

SE VENDE

un jornal de tierra viña, olivos, almendros y algarrobos, con su casita y agua abundante en la partida del «Lorito», precio baratísimo. Informes, el encuadernador Riba, Rambla San Juan, 71, bajos.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.



DOÑA MARIA ALIMBAU ESTIL-LAS

Falleció cristianamente el día 21 del actual
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados esposo don Antonio Rovira Malé, hijo Antonio, madre doña María Estil-las, Vda. de Alimbau, madre política doña Mercedes Malé, Vda. de Rovira, hermanos Rosa, Salvador y José, hermanos políticos don Juan Andreu, don Miguel, doña Candelaria y don Jaime (ausentes), doña Carmen, doña Natividad y señorita Mercedes, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana lunes, día 26, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 25 de octubre de 1925

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

"CASA PELEGRÍ"

SASTRERIA

- Y -

TIENDA DE ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

GRAN SORTIDO EN GABANES - PELLIZAS Y TRAJES

EN TODAS CLASES MODELOS Y PRECIOS

Gran variedad en Camisas, Camisetas, Jerseys Tapabocas, Bufandas, Mantas y otros varios artículos a precios muy reducidos.

En esta casa se confeccionan a medida los trajes para mecánicos
SARGA AZUL de color sólido e inalterable.

.....

ANTONIO PELEGRÍ

11 - MERCERÍA - 11

TARRAGONA

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 24

EL PRESIDENTE

El presidente del Directorio ha despachado hoy en el Ministerio de la Guerra con el subsecretario de Estado y con el director general de Abastos.

Conferenciaron con el marqués de Estella los vocales del Directorio Gómez Jordana, Navarro y Hermosa, éste acompañado del catedrático señor Yanguas Mexía.

Luego recibió la visita del gobernador del Banco de España, del gobernador civil de Madrid y del señor González Rotwos.

Al salir el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que esta noche marchará a Valladolid en donde asistirá a la jura de la bandera de los nuevos cadetes.

El lunes regresará a Madrid para marchar a Trujillo en compañía del general Despujol donde asistirá a la boda de un hijo de éste.

Dijo también el presidente que visitará un puente que se está construyendo sobre el río Tajo cerca de Navalmaral.

Luego — añadió — visitará el monasterio de Guadalupe, que aunque me da vergüenza decirlo, no lo conozco.

Regresaré a Madrid el sábado próximo para asistir a la jura de la bandera en la Academia de Infantería y el día 29 saldré para Marruecos donde permaneceré un mes.

Terminó diciendo que esta mañana había estado en el hospital de San José y Santa Adela, repartiendo algunos puros entre los heridos con motivo del cumpleaños de doña Victoria.

El marqués de Estella se separó de los periodistas y conversó breves momentos con el padre Revilla que le esperaba en el zaguan.

NOTICIAS DE PALACIO

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina doña Victoria, la corte y las tropas visten de gala.

En todos los edificios públicos y en muchos particulares ondea la bandera nacional.

En la montaña de Príncipe Pío se hicieron las salvas de ordenanza.

A las once y media se dijo una solemne misa en la capilla de Palacio, oficiando el Patriarca de las Indias, a la que asistieron toda la familia real y personal palatino.

Después el Monarca cursó un telegrama a la Reina doña Victoria.

Con este motivo se han recibido en Palacio gran número de telegramas de los jefes de Estado de Europa y de Sudamérica.

En los álbums han firmado todos

los elementos del Directorio, las autoridades, representantes diplomáticos y gran número de personas de todas las clases sociales.

EL REY AL CAMPO

El Rey, después de almorzar, marchó en automóvil acompañado del conde de Maceda a la finca del duque de Santofia denominada «La Ventosilla», donde se propone permanecer hasta el jueves.

AUDIENCIA REGIA

Cumplimentaron hoy al Monarca el ingeniero químico señor Romero, que ha realizado estudios en el extranjero, y el general Hermosa.

CONSEJO DE DIRECTORIO

A las nueve y veinte de la noche terminó ayer la reunión del Directorio y el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

Ya habrán visto ustedes que han asistido cuatro subsecretarios. Con esto está dicho el Consejo.

El de Gracia y Justicia llevó cuatro expedientes de indulto y conmutación de penas leves por destierro. El de Hacienda expedientes de poca importancia; el de Fomento los nombramientos de vocales del Consejo Ferrovionario que substituyen a los declarados incompatibles; y el de Marina expedientes de adquisición de municiones y carbón.

De Africa, no hay novedad. Es decir, los moros han disparado ocho cañonazos, que resultaron largos, contra el peñón de Vélez, desde una posición de la cábila de Bocoya, que se llama Monte Blanco.

Añadió el marqués de Estella que mañana saldrá para Valladolid, con objeto de asistir a la jura del estandarte de los alumnos de la Academia de Caballería; y que el Rey pasará un día cazando en una finca próxima a Madrid.

A esta referencia añadió el general Vallespinosa que en el Consejo se había tratado accidentalmente de la crisis minera de Asturias, pero sin adoptar acuerdos.

EL EMPRESTITO FERROVIARIO.

Ayer se efectuó en Madrid y provincias la suscripción al empréstito de 300 millones de pesetas en deuda amortizable al 5 por 100 para las atenciones ferroviarias.

Con los 300 millones de pesetas emitidos hoy la deuda total del Estado monta la cifra de pesetas 12.283.543.254.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

PARTE OFICIAL

Anoche facilitaron en la Presidencia el siguiente parte oficial de Marruecos:

En la razzia efectuada la noche del 21 sobre Beni Mesauar, se recogieron al enemigo 152 vacas, 1.122 borregos, 269 cabras, 15 caballos y mulos y 9 burros.

Sin novedad de importancia en territorio del protectorado.

PARA VENDER SOLARES

EN VENTA

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

en la calle de Estanislao Figueras.

Razón: Colón, 6.

ACADEMIA GENERAL

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Ingreso 3 000 ptas. Edad 16 a 25 años. No se exige título de Bachiller. Preparación completa por Profesorado competente para la muy próxima convocatoria.

Programas, honorarios y demás detalles:

CABALLEROS, 9 1.º DE 3 A 7-TARRAGONA

TRIBUNAL SUPREMO DE HACIENDA

Oposición anual: Sueldo 5000 ptas.

Preparación completa por Profesorado competente para la convocatoria del próximo Enero.

Programas, honorarios y demás detalles:

CABALLEROS, 9 1.º DE 3 A 7-TARRAGONA

EL GOLPE DE BENI MESSUAR.

Tetuán, 24

El golpe de mano sobre la cábila de Beni Messuar de que habla el parte oficial de anoche, estaba preparado hace algunos días.

Mandaban las fuerzas el capitán Carvajal y los tenientes Moreno y Navarro.

Por confidencias se supo que el enemigo reunía su ganado y era llevado por varios pastores a los valles algo alejados de nuestras líneas.

Varios mejzaines destacados de las fuerzas, que observaban los puntos de pastores, vieron que el enemigo tenía montado un servicio de guardias para prever cualquier contingencia.

La noche pasada, fuerzas mandadas por dichos oficiales salieron de Regaia tomando toda clase de precauciones, internándose en la cábila de Beni Messuar, la cual fué razzada, cogiendo al enemigo el importante número de ganado de que da cuenta el parte oficial.

RECOMPENSA DE FRANCIA A NUESTROS AVIADORES

Melilla, 24

Se sabe que el mando francés piensa recompensar a las escuadrillas de aviación española que al mando del capitán Burguete, cooperó tan activamente a la retirada de las tropas francesas en el zoco del Sebti.

DE PROVINCIAS

FUGA DE UN PRESO

Pamplona, 24

En la madrugada de ayer consiguió fugarse de la cárcel correccional de Pamplona el preso Guillermo Torres, procesado por robo, cuya causa de-

bía verse en esta Audiencia el día 30 del actual.

Para fugarse Torres acometió al oficial de prisiones don Juan Royo que estaba de servicio interior de la prisión, causándole diversas contusiones.

Después escaló el muro.

La guardia militar hizo varios disparos contra el fugitivo sin conseguir intimidarle ni alcanzarle.

La benemérita salió en persecución del fugado que a media mañana fué detenido dentro de la ciudad por los agentes municipales.

Parece que dos penados procedentes de Alcalá de Henares que hallábanse aquí de tránsito propusieron el plan de fuga a Torres, que por tener una leve causa poseía la confianza de los vigilantes.

Torres accedió abriendo las celdas a dichos dos penados y entre los tres agredieron al vigilante, echándole antes una manita a la cabeza.

Luego los penados de Alcalá indujeron a Torres a fugarse primero para seguir después ellos, pero al oír los disparos volvieron a las celdas entornando las puertas, lo que comprobó más tarde al practicar una requisita.

INCENDIO

Valladolid, 24

Comunican del pueblo de Aguilarejo que en un pabellón inmediato a la fábrica de harinas propiedad de don Andrés Blanes se inició un violento incendio.

Se enviaron de esta ciudad elementos para evitar la propagación del fuego.

Las llamas destruyeron gran cantidad de trigo y harina y todo el mobiliario.

Las pérdidas son considerables.

A TODO EL MUNDO INTERESA, PADRES,
TUTORES, PADRINOS, NIÑOS Y NIÑAS!!

“EL PORVENIR DE LOS HIJOS”

Asegura un dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE a los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE a los hijos, porque les coloca en condiciones de formar una casa cristiana o entrar en órdenes religiosas.

ES CONVENIENTE a la religión, porque facilitando a la juventud tomar estado, se contribuye a fomentar las buenas costumbres.

ES CONVENIENTE a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y robustos.

Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que se persiguen, está recomendada por todos los Prelados y especialmente por el de Barcelona y por personas de gran prestigio y sano criterio.

Pida detalles hoy mismo, que se le enviarán gratuitamente cuantos necesite, para que se haga cargo de la importancia social que realiza esta entidad.—En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos.

Pida folletos y datos a:

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Delegación de Tarragona, Rambla de San Juan, 46. Telef. 217

(AGENTES DE TODA LA PROVINCIA)

(Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros el 17 de septiembre de 1925)

EXTRANJERO

LA MASONERIA EN BANCARROTA

Roma, 24

En todas las ciudades de Italia se señalan dimisiones en masa de los francmasones.

En Roma más de tres mil miembros han presentado la dimisión.

En la Toscana ya puede decirse que la francmasonería ha desaparecido.

El diario «Cremona Nova» afirma que la francmasonería en Italia ha muerto definitivamente.

LA REVOLUCION CHINA

Londres, 24

Los periódicos publican despachos de Tokio en los que se da cuenta de la inquietud que reina en el Japón con motivo de los acontecimientos que se desarrollan en China. Se dice que un ejército soviético de un centenar de miles de hombres se halla preparado en las fronteras de la Mandchuria para marchar contra Chang-Tao-Lin.

LEGADO DE 30 MILLONES

Roma, 24

La condesa Sforza legó al morir toda su fortuna, unos treinta millones al cardenal Nassali Rocca, arzobispo de Bolonia.

Los herederos de la condesa han manifestado su intención de entablar proceso, alegando la nulidad del testamento por hallarse enferma la duquesa Sforza Fogliani de locura mística.

En vista de esto, el cardenal Nassali Rocca ha renunciado a la sucesión.

LA RESPUESTA DE ALEMANIA SOBRE EL DESARME

Paris, 24

El embajador de Alemania ha entregado al señor Briand la respuesta de Alemania a la nota de la Conferencia de embajadores relativa al desarme.

La citada nota ha sido traducida y enviada ésta a los embajadores aliados que se reunirán para examinarla a principios de la semana próxima.

En dicha nota, Alemania no propone fecha alguna para la evacuación de Colonia.

NEGOCIACIONES COMERCIALES HISPANO-BELGAS.

Bruselas, 24

Como es sabido, el «modus vivendi» que existía entre Bélgica y España ha sido denunciado recientemente por este último país.

El periódico «Le Peuple» dice esta noche que para evitar que a partir de primero de noviembre próximo, que es cuando caduca el citado «modus vivendi», comience un régimen de hostilidad económica entre ambos países los gobiernos de Bélgica y España han entablado negociaciones que permiten ya anticipar hoy que, a partir de dicha fecha, se firmará un nuevo acuerdo en el que figurarán algunas modificaciones al «modus vivendi» de abril último.

Estas modificaciones, sin embargo, no se refieren a las cláusulas esenciales del citado «modus vivendi».

RUMORES DE CRISIS

Paris, 24

Continúan circulando rumores sobre la difícil situación en que se halla el Gobierno.

Ayer fué anunciada la dimisión de Caillaux; hoy la de todo el Gabinete.

Estos rumores han sido inmediatamente desmentidos. Lo que sí es cierto es que hay desacuerdos entre los ministros, algunos de los cuales se niegan a seguir a Caillaux.

TUMULTO EN MADRÁS

Madrás, 24

Durante un tumulto que se registró ayer fueron muertos tres indostánicos y resultaron heridos 17 policías.

BOLETIN OFICIAL

24 de Octubre de 1925

La Inspección provincial de Sanidad facilita a los Ayuntamientos la cantidad de linfa-vacuna necesaria para la vacunación y revacunación del respectivo vecindario.

Continuación de las instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus Reglamentos.

El agente ejecutivo de Tivisa anuncia la pública subasta de varias fincas de don Juan Cedó Borrell, y el juez municipal de Uldecona, una de

los ignorados herederos de don Agustín Labernia Abella.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA — Ss. Crisanto, Crispín, Crispiniano, Teodoro, Lucio, Bonifacio.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss Evaristo, Luciano, Marciano.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Catedral.—Entran en coro a las nueve. Después de «Prima» y «Tercia» se celebrará la Misa conventual, terminando con el rezo de Sexta y Nona.

Tarde, a las tres y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes. A las cinco menos cuarto, con asistencia de la Residencia coral, Exposición de S. D. M., Rosario cantado a voces y órgano, oración a San José y reserva, finalizando con la Salve Regina.

San Juan.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto oficio parroquial. Durante la misa de ocho se practicarán los ejercicios de la Novena, dedicada al Sto. Angel Rafael.

A las siete menos cuarto de la tarde, función de las Cuarenta Horas, que consistirá en Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Carmen.—Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, Coronilla del Niño Jesús cantada, ejercicio, motete, sermón por el P. Romero del Sagrado Corazón de Jesús, y despedida.

San Miguel.—Durante la misa de siete continúan los ejercicios del mes con Exposición.

Tarde, a las seis, Exposición, Rosario, Trisagio, ejercicio mensual de la Pía Unión, de San Antonio de Pádua, y reserva.

R. Santo Domingo.—Función del Rosario Perpetuo. A las ocho misa de comunión con plática preparatoria por el Padre Superior de los Misioneros del Corazón de María, Rdo. Juan Melá.

A las seis de la tarde, Exposición, rosario, trisagio cantado y sermón por el citado Padre, terminando la función con el canto del himno de la Cofradía.

Terminada la función religiosa, se impondrá la medalla de la Asociación a las socias, que no la tengan impuesta.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las diez y media oficio parroquial. Tarde, a las seis. Rosario y Via-crucis.

Trinidad.—Misas rezadas cada media hora, desde las seis y media a ocho y media. En la de siete y media plática doctrinal, y en la de ocho Rosario y mes de octubre. A las nueve y media oficio con homilia.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona

REPARE USTED EN ESTAS

Dos cifras elocuentes:

-0262 gramos por litro de sulfato Estrónico

-0149 gramos por litro de Bicarbonato Litínico

HACEN QUE EL MANANTIAL DEL

AGUA DE ROCALLAURA

SEA EL MÁS RICO DEL MUNDO

Contra las enfermedades del

Riñón, Hígado, Intestinos, Estómago

EXCELENTE PARA MESA

Venta en garrafas de 12 litros con el precinto del manantial

Ultramarinos de Firmo Vives

Conde de Rius, 1 :: :: Teléfono 268

TARRAGONA

SE ALQUILAN

Bajos espaciosos en la calle de Estanislao Figueras, núm. 69.

CURACION DEL DOLOR

rápida y segura con la MEDICINA VOGEL, preparado alemán indicado contra el reuma, gota, dolor de riñones, artritis, etc. La MEDICINA VOGEL (nombre registrado), lava la sangre de todas las impurezas que la emponzoñan, siendo por esta causa sus efectos curativos de grandes resultados. Pruebe un frasco y se vencerá de la potencia curativa de este maravilloso preparado. Agente en Tarragona, Droguería Sans, Bajada Misericordia.

MODAS DE PARIS

JOSEFA BRULL

Viuda de Martí

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha llegado con su hija de Barcelona, con un variado surtido de sombreros de París.

Solo es para pocos días. Unión, núm. 52, 2.ª, 2.ª, Tarragona.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Modista, especialidad en blanco, se ofrece.

Se ofrece interina. Se necesitan sirvientas y dos doncellas.

Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS